

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal de Michoacán

Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Michoacán.

Versión Pública de la Autorización de Remisiones Forestales para Legal Procedencia, Modalidad A: Trámite por Primera Vez 16G300700516

Se clasifica la parte correspondiente al domicilio particular, la firma de terceros autorizados para recibir el resolutivo y el Código de respuesta Rápida (Q R).

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Lo anterior con base en la Resolución 02/2017, de la sesión del Comité de Información celebrada el 27 de enero de 2017.

Firma el Delegado Federal M. en I. Mauro Ramón Ballesteros Figueroa



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/2816/2016

BITÁCORA: 16/G3-0070/05/16

Morelia, Michoacán, 04 de Mayo de 2016

EJIDO EL ROSARIO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 04 de Mayo de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/5675/2015 de fecha 04 de Noviembre de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Las Trojes o Cuarta Fracción del Rosario, Ocampo, D-16-061-TRO-001/11, brazuelos, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 121.604 Metros cúbicos	13	1	13	11129816	11129828
Las Trojes o Cuarta Fracción del Rosario, Ocampo, D-16-061-TRO-001/11, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 24.961 Metros cúbicos	3	14	16	11129829	11129831
Las Trojes o Cuarta Fracción del Rosario, Ocampo, D-16-061-TRO-001/11, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 50.668 Metros cúbicos	6	17	22	11129832	11129837
Las Trojes o Cuarta Fracción del Rosario, Ocampo, D-16-061-TRO-001/11, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 10.401 Metros cúbicos	2	23	24	11129838	11129839
Las Trojes o Cuarta Fracción del Rosario, Ocampo, D-16-061-TRO-001/11, madera en rollo largas dimensiones, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 810.692 Metros cúbicos	82	25	106	11129840	11129921
Las Trojes o Cuarta Fracción del Rosario, Ocampo, D-16-061-TRO-001/11, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 166.410 Metros cúbicos	18	107	124	11129922	11129939

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal

Periodista Bustamante No. 222 Col. Rinconada del Valle, Morelia, Michoacán, C.P.58190. www.semarnat.gob.mx Tels: (443) 322-6001; delegado@michoacan.semarnat.gob.mx



COMISARIADO EJIDAL
EL ROSARIO
MPIO. DE OCAJUPA, MICH.
2015 - 2018

Recibi Romatos



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/2816/2016

BITÁCORA: 16/G3-0070/05/16

Morelia, Michoacán, 04 de Mayo de 2016

Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN

M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

C.c.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F.
Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad.
Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.
Presidente Municipal de Ocampo, Mich.

MRBF / CAGS / HMAP / MLPNO